

Fecha de aprobación: 26/06/2024

Guía docente de la asignatura

Epidemiología y Salud Pública (2011119)

| | | | | | | | |
|---------------|-------------------------------|-----------------|-------------------------------|-----------------|---|-------------|-------------|
| Grado | Grado en Odontología | Rama | Ciencias de la Salud | | | | |
| Módulo | Introducción a la Odontología | Materia | Epidemiología y Salud Pública | | | | |
| Curso | 1º | Semestre | 2º | Créditos | 6 | Tipo | Obligatoria |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Concepto de salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria. Determinantes de salud. Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención. Epidemiología y prevención de enfermedades prevalentes. Desinfección y esterilización. Educación para la salud: conceptos y métodos. Demografía sanitaria. Concepto, usos y métodos de la Epidemiología. Lectura crítica de un artículo científico. Salud laboral. Sistemas sanitarios. Planificación y evaluación sanitaria.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria



de Salud.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE15 - Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
- CE20 - Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
- CE22 - Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Tener conocimiento de los principios generales de salud pública y comunitaria.
- Conocer los métodos epidemiológicos.
- Conocer la profilaxis de las enfermedades transmisibles.
- Identificar la organización del sistema nacional de salud y su comparación con otros sistemas u organismos nacionales e internacionales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS

TEMA 1. Conceptos fundamentales sobre Salud y Salud Pública. Determinantes de salud.

TEMA 2. Historia natural de la enfermedad. Niveles y estrategias de prevención.

DEMOGRAFÍA

TEMA 3. Demografía sanitaria. Conceptos generales. Demografía estática. Demografía dinámica.

EPIDEMIOLOGÍA

TEMA 4. Concepto de Epidemiología. El método epidemiológico. Poblaciones y variables de estudio.

TEMA 5. Causalidad en epidemiología.

TEMA 6. Introducción al diseño de estudios epidemiológicos. Clasificación de los principales diseños.

TEMA 7. Medición de los fenómenos de salud-enfermedad. Medidas de frecuencia y medidas de asociación.

TEMA 8. Estudios experimentales. Diseño, tipos de estudios y análisis de datos.

TEMA 9. Estudios de cohortes. Diseño, tipos de estudios y análisis de datos.

TEMA 10. Estudios de casos y controles. Diseño, tipos de estudios y análisis de datos.

TEMA 11. Estudios descriptivos. Estudios transversales y ecológicos.

TEMA 12. Fuentes de error en Epidemiología I. Error aleatorio y errores sistemáticos.

TEMA 13. Fuentes de error en Epidemiología II. Sesgo de confusión.

TEMA 14. Valoración de la validez y precisión de pruebas diagnósticas.

EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

TEMA 15. Epidemiología y prevención general de las enfermedades transmisibles.



TEMA 16. Estrategias de prevención de las enfermedades transmisibles I: esterilización y desinfección.

TEMA 17. Estrategias de prevención de las enfermedades transmisibles II: vacunación, quimioprofilaxis, inmunoprofilaxis.

TEMA 18. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmitidas por vía digestiva.

TEMA 19. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmitidas por vía aérea.

TEMA 20. Epidemiología y prevención de las infecciones transmitidas por vía sexual. Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

TEMA 21. Epidemiología y prevención de hepatitis víricas.

EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

TEMA 22. Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares.

TEMA 23. Epidemiología y prevención del cáncer.

TEMA 24. Epidemiología y prevención de la diabetes mellitus.

TEMA 25. Epidemiología y prevención de las enfermedades de la cavidad bucal: caries dental y periodontopatías.

TEMA 26. Epidemiología y prevención de las lesiones por causa externa.

PROTECCIÓN DE LA SALUD. MEDIO AMBIENTE Y SALUD

TEMA 27. Ecología y salud. Clima y salud. Contaminación atmosférica.

TEMA 28. Aspectos sanitarios del agua. Criterios de calidad.

TEMA 29. Tratamientos del agua para consumo. Aguas residuales. Riesgos sanitarios y tratamiento. Residuos biosanitarios.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

TEMA 30. Educación sanitaria. Conceptos, modelos y niveles de actuación.

TEMA 31. Estilos de vida (I): Alcohol, tabaco y drogas.

TEMA 32. Estilos de vida (II): Alimentación, nutrición y salud.

ORGANIZACIÓN SANITARIA

TEMA 33. Sistema de salud. El Sistema Sanitario Español. Organismos internacionales relacionados con la salud.

PRÁCTICO

Las prácticas se desarrollarán a lo largo de 10 sesiones:

PRÁCTICA 1. Identificación de estudios epidemiológicos.

PRÁCTICA 2. Resolución de problemas de estudios de cohortes y de estudios experimentales.

PRÁCTICA 3. Resolución de problemas de estudios de casos y controles.

PRÁCTICA 4. Resolución de problemas de estudios transversales.

PRÁCTICA 5. Identificación de parámetros epidemiológicos. Intervalos de confianza.

PRÁCTICA 6. Identificación de sesgos.

PRÁCTICA 7. Cálculo e interpretación de parámetros de validez y fiabilidad de pruebas diagnósticas.

PRÁCTICA 8. Lectura crítica de un artículo científico.

PRÁCTICA 9. Higiene de manos.

PRÁCTICA 10. Promoción de la salud.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Martínez González, MA. Conceptos de Salud Pública y estrategias preventivas (3ª ed). Elsevier España, SA. Barcelona, 2023.
- Fernández-Crehuet Navajas J, y cols. Piédrola Gil. Medicina Preventiva y Salud Pública.



12ª edición. Ed. Elsevier ES. 2016.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Celentano DD, Szlo M. Gordis. Epidemiología (6ª edición). Elsevier España, SA. 2019.
- Irala Estévez, J., Martínez-González M.A., Seguí-Gómez, M. Epidemiología aplicada (2ª ed). Ariel Ciencias Médicas. Barcelona, 2008.
- Organización Panamericana de la Salud. El control de las enfermedades transmisibles 20ª ed. OPS. Washington, 2017.
- Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro. BOE-A-2023-628.
- Rothman KJ. Epidemiology: An Introduction. OUP USA, 2012.
- Wild CP, Weiderpass E, Stewart BW. World Cancer Report. IARC Press. Lyon. 2020.
- Consejo General de Colegios de Dentistas de España. Encuesta poblacional de la salud bucodental. Grupo ICM de Comunicación. 2023.

ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto de Salud Carlos III, en el que se incluye el Centro Nacional de Epidemiología: www.isciii.es
- Ministerio de Sanidad. La Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España, ESTUDES: https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/encuestas_ESTUDES.htm
- Ministerio de Sanidad. La Encuesta sobre alcohol y otras drogas en España, EDADES: https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/encuestas_EDADES.htm
- Organización Mundial de la Salud (OMS): www.who.int
- U.S. Centers for Disease Control: www.cdc.gov
- Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Prácticas de laboratorio y/o clínicas y/o talleres de habilidades, rotaciones en centros de salud y/o servicios de medicina preventiva
- MD07 - Seminarios
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

1.Examen tipo test teórico (65%). Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, en la que sólo una es correcta. Por cada pregunta acertada se sumará 1 punto y por cada pregunta incorrecta se



restará 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para que se proceda a la suma del resto de puntuaciones (detalladas en los puntos 2, 3, 4, 5), es necesario alcanzar, al menos, el 40% de la puntuación máxima posible en dicho examen. Únicamente su superación no supone aprobar la asignatura bajo esta modalidad de evaluación. Aquellos estudiantes que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo a través del procedimiento electrónico: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/>, solicitando examinarse por incidencias. La fecha alternativa será propuesta por el/los profesor/es encargado/s de la docencia y el examen consistirá de preguntas con respuesta breve de contenido teórico.

2. Entrega de una actividad individual de profundización del temario de la asignatura (3%). Dicha actividad contará un máximo de 3 puntos. Se darán más detalles sobre su realización a lo largo del curso académico.
3. Realización de un trabajo grupal (8%). Se realizará un trabajo grupal sobre algún tema de interés y actualidad en salud pública. Dicho trabajo contará un máximo de 8 puntos. Se darán más detalles sobre su realización a lo largo del curso académico
4. Asistencia y participación en las clases de teoría (4%).
5. Actividades de prácticas (20%). Es obligatoria la asistencia a las sesiones prácticas. De no ser así, la nota de prácticas no formará parte de la calificación final. Se permitirán ausencias siempre que estén debidamente justificadas mediante los correspondientes documentos oficiales (exámenes, enfermedad, fallecimiento de familiar, citación en juzgado, etc.).

- Se valorará la actitud de los estudiantes y el trabajo desarrollado en cada sesión práctica (5%).
- El otro 15% corresponderá a un examen que se realizará al finalizar todas las sesiones prácticas. Las preguntas tendrán 4 opciones de respuesta, en la que una es correcta. Cada pregunta correcta sumará 1 punto y cada pregunta errónea restará 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para que su nota sea sumada a la calificación final será necesario obtener, como mínimo, el 40% de la máxima puntuación posible.

La suma de puntos ponderada de cada uno de los apartados anteriores permite obtener la calificación final de la asignatura. El 100% de los puntos obtenidos a lo largo del curso equivaldrá a una calificación de 10 (SOBRESALIENTE): 65% examen teórico + 3% entrega de una actividad individual + 8% realización de un trabajo grupal + 4% asistencia y participación en clase de teoría + 20% actividades de prácticas= 100%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Dicha evaluación extraordinaria consistirá en un examen tipo test de contenido teórico. Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, en la que sólo una es correcta. Por cada pregunta acertada se sumará 1 punto y por cada pregunta incorrecta se restará 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. Los estudiantes podrán conservar las calificaciones obtenidas en evaluación continua o renunciar a ellas y ser evaluados en un único examen final si así lo solicitan. En este último caso, dicho examen corresponderá al 100% de la calificación final y tendrá las mismas características que el examen establecido para los estudiantes que realicen una evaluación única final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos estudiantes matriculados que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura, podrán hacerlo a través de procedimiento electrónico (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>) durante



las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. En dicha solicitud, alegarán y acreditarán las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La Dirección del departamento al que se dirigió la solicitud, o bien el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud.

La evaluación, en convocatoria ordinaria y extraordinaria, consistirá en un examen con tres partes: 1) contenido teórico (70% de la nota), 2) contenido práctico (20% de la nota) y 3) pregunta/s de desarrollo para evaluar el resto de competencias de la asignatura (10% de la nota). La parte teórica y práctica se evaluará mediante preguntas de respuesta múltiple con 4 alternativas y sólo una respuesta correcta. Por cada pregunta acertada se sumará 1 punto y por cada pregunta incorrecta se restará 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Se deberá obtener un 4 sobre 10 tanto en la parte teórica como en la parte práctica para que las puntuaciones sean tenidas en cuenta en la calificación final. La nota obtenida en el examen corresponde al 100% de la calificación final de la asignatura y será necesario obtener, como mínimo, el 50% de la puntuación máxima posible para superar la asignatura. La máxima calificación que se podrá obtener con esta modalidad será de 10. El día y hora de dicho examen será el fijado para el examen tipo test teórico contemplado en la modalidad de evaluación continua.

Aquellos estudiantes que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, podrán solicitar un examen de incidencias a través de procedimiento electrónico (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/>). La fecha alternativa será propuesta por el/la profesor/a encargado/a de la docencia y el examen consistirá en preguntas de respuesta breve de contenido teórico-práctico. Además, se podrá plantear alguna pregunta de desarrollo para evaluar el resto de competencias de la asignatura. Se aplicarán los mismos criterios para la obtención de la calificación final, que en la convocatoria sin incidencias.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El material docente (video, presentación diapositivas, etc.) es utilizado por el profesorado como apoyo para el desarrollo de la clase. La evaluación de contenidos no se limita a ellos. Dicho material es propiedad intelectual del profesor por lo que su uso y cesión deben ser autorizados por el mismo.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

